



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº -2021-GR-JUNIN/ORAF

071

Huancayo, 05 ABR. 2021

**EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN**

VISTO:

La Resolución Directoral Administrativa N° 42-2021-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 23 de febrero de 2021. El Reporte N° 70-GRJ/ORAF/OAF/CF, de fecha 29 de marzo de 2021, remitido por el C.P.C. Víctor Torres Villanueva, Coordinador de Fiscalización del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28693-Ley General del Sistema Nacional de Tesorería y modificatorias, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, modificatorias y las Normas Generales del Sistema de Tesorería establecen el uso de Caja Chica, a fin de atender gastos menudos y urgentes que comprenden a las Tesorerías de las Instituciones Públicas que manejan fondos del Tesoro Público de acuerdo a las necesidades de cada Entidad;

Que, mediante Ley N° 31084-2020 –“Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021” y Ley N° 31085-2020 “Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto Sector Público para el Año 2021”, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias con la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15, en el Art. 10° precisa el manejo del Fondo en Efectivo para Caja Chica, que deben cumplir las dependencias solicitantes y los responsables de su manejo;

Que mediante Reporte N° 70-GRJ/ORAF/OAF/CF, de fecha 29 de marzo de 2021, remitido por el C.P.C. Víctor Torres Villanueva, Coordinador de Fiscalización del Gobierno Regional Junín, solicita se deje sin efecto la **Resolución Directoral Administrativa N° 42-2021-GR-JUNIN/ORAF**, de fecha 23 de febrero de 2021, sobre la HABILITACION DE FONDOS PARA CAJA CHICA DEL PROYECTO “Instalación, Construcción y Equipamiento del Instituto Regional del Café en el Ámbito de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de la Región Junín” (Componente fortalecimiento de capacidades), por el monto de S/. 3,000.00 Soles, debido a que ya se había habilitado la caja chica de dicho proyecto mediante la RESOLUCION DIRECTORAL



| | |
|----------|---------|
| ORAF | |
| DOC. N°. | 4724550 |
| EXP. N°. | 3190390 |



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



ADMINISTRATIVA N° 31-2021-GRJ-ORAF, de fecha 18 de febrero de 2021, cuyo monto fue comprometido y devengado el día 23 de febrero con el número de expediente SIAF N° 701 y su giro respectivo se realizó en mismo día.

Que es necesario dejar sin efecto la **Resolución Directoral Administrativa N° 42-2021-GR-JUNIN/ORAF**, de fecha 23 de febrero de 2021, sobre la HABILITACION DE FONDOS PARA CAJA CHICA DEL PROYECTO "Instalación, Construcción y Equipamiento del Instituto Regional del Café en el Ámbito de las Provincias de Chanchamayo y Satipo de la Región Junín" (Componente fortalecimiento de capacidades).

Contando con la visación de la Oficina de Administración Financiera; y al amparo de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias con la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15 y Resolución Directoral N° 004-2011-EF/77.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha la Resolución Directoral Administrativa N° 42-2021-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 23 de febrero de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Administración Financiera, Gerencia Regional de Desarrollo Económico a la responsable del manejo para Caja Chica y demás órganos competentes del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MBA/CPCC. Luis Alberto Salvatierra Rodriguez
Director Regional de Administración y Finanzas
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 06 ABR. 2021

Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL